

USO denuncia la persecución a los tcp por parte de Ryanair para afiliarse a otro sindicato

- Tras la nulidad judicial del convenio entre Ryanair y CCOO, la empresa insta a sus trabajadores a afiliarse a CCOO si quieren tener más días libres y mejor salario
- De no afiliarse, Ryanair les reclamará las diferencias salariales percibidas desde la firma del acuerdo tumbado por la AN

Madrid, 17 de abril de 2025.- USO-Sector Aéreo denuncia el acoso y derribo al que Ryanair está sometiendo los tripulantes de cabina no afiliados a CCOO para afiliarse a este sindicato.

El pasado mes de marzo, la Audiencia Nacional declaró la ilegalidad del convenio firmado entre CCOO y Ryanair. De hecho, ni siquiera había sido aceptado para ser inscrito en la Dirección General de Trabajo. Aun así, CCOO inició una campaña, tras el juicio, con la intención de que el sindicato demandante, USO, retirara la demanda y evitar una sentencia que evidenciara la ilegalidad de la negociación, beneficiando así a la empresa y en contra de los trabajadores, como finalmente evidenció la sentencia del Tribunal centralizado.

Si bien este acuerdo ilegal incluía ciertas mejoras salariales y de días libres que la empresa podría mantener hasta la negociación de un nuevo convenio, ahora la aerolínea ha anunciado a los tripulantes que las mantendrá solo a los afiliados a CCOO, forzando al resto de trabajadores a afiliarse a este sindicato para no perder estas mejoras laborales del convenio ilegal. Esto supone vaciar de contenido la negociación colectiva, ya que Ryanair selecciona a un sindicato con la intención de hacer desaparecer a cualquier otra opción sindical, obligando a los trabajadores a afiliarse a ese sindicato de su elección y castigando a quienes no lo hagan, atentando contra los derechos recogidos en la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

Además, Ryanair los represaliará con reclamarles, con efectos retroactivos, abonos percibidos entre octubre de 2024 y el marzo pasado. Unas cantidades que van de los 1.500 a los 3.000 euros, según el caso.

Según la AN, los tripulantes deberán votar para poder constituir legalmente la mesa negociadora del convenio, contexto que justifica las maniobras de Ryanair para favorecer a CCOO de cara a estas votaciones, en perjuicio de cualquier otra opción sindical.

“El acuerdo fue firmado sin previa consulta a la plantilla, aplicado unilateralmente y, ahora, el perjuicio es para los trabajadores, a quienes se les pide devolver un dinero con el que no cuentan por un acuerdo que nunca debió ser negociado como se hizo. Una jugada maestra que quieren utilizar para borrar a USO del mapa sindical de Ryanair tras años de sentencias ganadas, y quedarse únicamente con su sindicato de confianza. Las maniobras de Ryanair no serían posibles sin la complicidad de CCOO, que se ha prestado a las mentiras de la empresa para negociar un acuerdo ilegal, llegando incluso a mentir ante la Audiencia Nacional durante el juicio”, arremete Raquel Bautista, responsable de USO-Ryanair.

USO-Sector Aéreo está recibiendo consultas de muchos tripulantes amenazados e, incluso, disculpas ante sus representantes sindicales por verse obligados a ceder al chantaje y afiliarse a CCOO para no devolver un dinero que no tienen.